



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

23° PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
11 de noviembre de 2015

EPU SAINT KITTS AND NEVIS (2)

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Saint Kitts y Nevis y agradece los esfuerzos desplegados por dicho país para poder participar en su revisión y presentar su informe nacional, muestra clara de su compromiso con este mecanismo universal.

Destacamos especialmente los esfuerzos realizados para firmar e implementar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer y la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer. Les alentamos a redoblar esfuerzos en materia de equidad de género en particular a través de la adopción de una política nacional de género.

Celebrando que la imposición efectiva de la pena capital continúa siendo relativamente poco frecuente y el hecho de que no se impongan nuevas condenas a muerte, Uruguay recomienda: derogar las disposiciones nacionales que establecen la pena de muerte y establecer una moratoria oficial de las ejecuciones con vistas a su abolición.

Alentados por el hecho de que el gobierno considera al EPU como un medio de mejorar su labor de defensa de los derechos humanos y con el fin de apoyar las iniciativas nacionales y los programas destinados a promover y proteger los derechos humanos de todas las personas, les alentamos a ratificar los instrumentos internacionales de los que aún no son parte y en particular Uruguay recomienda:

- Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus Protocolos Facultativos.
- Ratificar la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y su Protocolo Facultativo.
- Ratificar los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativos a la participación de los niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Muchas gracias.